

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DEL POSGRADO EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 657, celebrada el 25 de enero de 2024, acordó integrar una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan de estudios del Posgrado en Energía y Medio Ambiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona.

Jefe del Departamento de Física.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez

Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Rodrigo Sánchez García

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dra. Claudia Rojas Serna

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Srta. Daphne Cosette Carrasco García

Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Srta. Erika Hernández Jiménez

Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Como asesores de la Comisión se designó a las siguientes personas:

Dra. Beatriz Adriana Silva Torres

Coordinadora del Posgrado en Energía y Medio Ambiente.

Lic. Martha X. González Guerrero

Coordinadora de Sistemas Escolares

Lic. Samuel Sánchez Ramírez

Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros elementos, con los siguientes:

- Propuesta de adecuación del plan de estudio del Posgrado en Energía y Medio Ambiente, integrada por el documento de justificación académica, el plan de estudio y cuadro comparativo.
- Las observaciones por parte de la Dirección de Legislación Universitaria y de la Dirección de Sistemas Escolares, de acuerdo con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Estudios Superiores.

III. Esta Comisión se reunió en dos ocasiones, el día 12 de febrero y 15 de marzo de 2024.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de adecuación por lo que emitió un dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento de Estudios Superiores, los consejos divisionales adecuarán los planes y programas de estudio cuando se considere necesario, e informarán de ello al Colegio Académico y al Consejo Académico respectivo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación.
2. Que la propuesta consiste en una adecuación porque no se modifican los objetivos del plan.
3. Que las Políticas Generales de Docencia y las Políticas Operacionales de Docencia de la Universidad y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, establecen la pertinencia de la evaluación periódica de los planes y programas de estudio.
4. Que esta adecuación consiste principalmente en la modificación del requisito del nivel de inglés para el doctorado, pasando de B2 a B1, del marco europeo. Se incorporó la modalidad de impartición de las UEA, las cuales podrán ser impartidas de forma remota, presencial o mixta. Se modificó la integración de la CAPEMA pasando de dos a un representante de cada área de conocimiento.
5. Que al Plan de Estudios se le ha incorporado lenguaje inclusivo.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la propuesta de adecuación al plan de estudios del Posgrado en Energía y Medio Ambiente para que entre en vigor a partir del trimestre 24O.

INTEGRANTES

SENTIDO DEL VOTO

Dr. Juan Morales Corona

Jefe del Departamento de Física.

A favor

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez

Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica

A favor

Dr. Rodrigo Sánchez García

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

A favor

Dra. Claudia Rojas Serna

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

A favor

Srta. Daphne Cosette Carrasco García

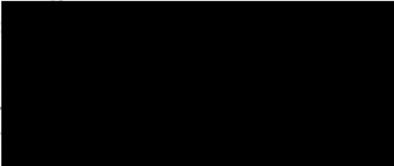
Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

No estuvo presente

Srta. Erika Hernández Jiménez

Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

No estuvo presente



Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión